



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Superfinanciera

Radicación: 2023056467-067-000

Fecha: 2024-09-04 04:25 Sec.día4723

Anexos: Si

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc::24-24 ACTAS AUDIENCIAS

Remite: 80010-6-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES

UNO

Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023056467-067-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 24 24 ACTAS AUDIENCIAS
Expediente : 2023-2432
Demandante : FRANCISCO LUIS OSORIO ESTRADA
Demandados : ALLIANZ SEGUROS S.A.
Anexos : E1
: Audiencia.Transfer enlace transfer grabación de audio y vídeo.

Asunto: **AUDIENCIA PÚBLICA.**

En Bogotá, a los tres (3) días del mes de septiembre del año 2024, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales, se constituye en audiencia pública para los efectos que establece el artículo 392 del Código General del Proceso, disponiendo la grabación de lo actuado en los términos del numeral 4º del artículo 107 de la misma codificación, registro que forma parte integral de la presente acta. **Se deja constancia que la grabación de la audiencia atendiendo el principio de publicidad de esta etapa del proceso (Num. 5º Art. 107 de CGP) tendrá la calidad de documento público, y en virtud de ello se advierte a las partes frente al manejo de sus datos personales.**

La audiencia se desarrolla de manera Virtual a través del sistema de video conferencia Microsoft Teams.

Comparecen las partes, demandante y demandada, a través de sus apoderadas judiciales de forma virtual disponible, tal y como consta en el registro de grabación.

Se reciben Testimonios de:

-FERNANDO SILVA
-LUIS CARLOS PEREZ



De conformidad con las documentales aportadas por la parte actora en el derivado 066 del plenario, se prescinde del testimonio del señor GERMAN SILVA atendiendo su estado de salud.
La aseguradora desiste del testimonio del señor SEBASTIAN MORENO – Se acepta sin condena en costas.

CIERRE ETAPA PROBATORIA

-Control de Legalidad –

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se reciben los alegatos de conclusión de la parte demandante.
Se reciben los alegatos de conclusión de la aseguradora demandada.

Escuchados los alegatos y como quiera que no se encuentra nulidad que impida continuar con la actuación y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 373 del Código General del Proceso, la audiencia entra en receso para proferir sentencia. En consecuencia, la Delegatura para Funciones jurisdiccionales procede a convocar a las partes para el día **cinco (5) de septiembre de 2024 a las once de la mañana (11:00 a.m.)**.

Esta decisión se notifica a las partes en estrados, las cuales se identifican nuevamente en señal de aceptación del contenido del acta y, no siendo más el motivo de la presente, se termina la diligencia y se firma por el director de audiencia.

En el documento anexo a la presente acta, encontrará la grabación de la audiencia. Recuerde que **puede consultar el expediente completo de su demanda**, a través del sitio web de la Superintendencia Financiera www.superfinanciera.gov.co → menú *Consumidor Financiero* → *Funciones Jurisdiccionales* → **Consulta Expediente**, digitando su número de identificación y el número de radicación de su demanda (número de 10 dígitos), seguido del check “*No soy un robot*”.

Finalmente, le reiteramos nuestro correo electrónico institucional jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co y los canales de atención:

- Centro de Contacto telefónico +57 **6013078042** de lunes a viernes 7:30 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.
- WhatsApp +57 **3176398781**

TATIANA MAHECHA MARTINEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
80010-6 Funcionario Grupo de Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:



TATIANA MAHECHA MARTINEZ

Revisó y aprobó:

TATIANA MAHECHA MARTINEZ